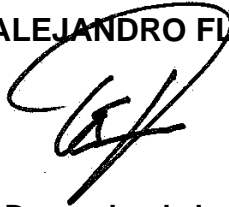


## **CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS**

En la Ciudad de México, siendo las **diecinueve horas del día dieciséis de marzo del dos mil veintiuno**, el suscrito **Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte de conformidad con el oficio CEN/MDC/003-BIS/2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, numeral 1 y 23, numeral 1, incisos b) y f) de la Ley General de Partidos Políticos, así como el 298 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; se hace constar que se fija tanto en los estrados electrónicos ubicados en el portal web [www.morena.si](http://www.morena.si) como en los físicos, localizados en Avenida Santa Anita número cincuenta Colonia Viaducto Piedad, Demarcación Territorial Iztacalco de la Ciudad de México y sede Nacional de este órgano, el CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN QUE SUSCRIBEN EL PARTIDO POLÍTICO MORENA ASÍ COMO EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE POSTULAR FÓRMULAS DE PERSONAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LAS ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO Y ÁLVARO OBREGÓN Y LA DIPUTACIÓN LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO 5 DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A ELEGIRSE EN LA JORNADA COMICIAL LOCAL ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 6 DE JUNIO DEL AÑO 2021, de fecha 14 de marzo de 2021. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO**

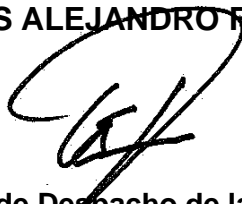


**Encargado de Despacho de la Coordinación  
Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional**

## **CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS**

En la Ciudad de México, siendo las **diecinueve horas del día dieciséis de marzo del dos mil veintiuno**, el suscrito **Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte de conformidad con el oficio CEN/MDC/003-BIS/2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, numeral 1 y 23, numeral 1, incisos b) y f) de la Ley General de Partidos Políticos, así como el 298 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; se hace constar que se fija tanto en los estrados electrónicos ubicados en el portal web [www.morena.si](http://www.morena.si) como en los físicos, localizados en Avenida Santa Anita número cincuenta Colonia Viaducto Piedad, Demarcación Territorial Iztacalco de la Ciudad de México y sede Nacional de este órgano, el CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN QUE SUSCRIBEN EL PARTIDO POLÍTICO MORENA ASÍ COMO EL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL OBJETO DE POSTULAR FÓRMULAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN (32) TREINTA Y DOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES QUE CONFORMAN E INTEGRAN LA CIUDAD DE MÉXICO, CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A ELEGIRSE EN LA JORNADA COMICIAL LOCAL ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 6 DE JUNIO DEL AÑO 2021, de fecha 15 de marzo de 2021. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO**

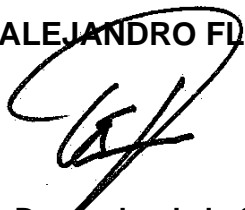


**Encargado de Despacho de la Coordinación  
Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional**

## **CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS**

En la Ciudad de México, siendo las **diecinueve horas del día dieciséis de marzo del dos mil veintiuno**, el suscrito **Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte de conformidad con el oficio CEN/MDC/003-BIS/2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, numeral 1 y 23, numeral 1, incisos b) y f) de la Ley General de Partidos Políticos, así como el 298 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; se hace constar que se fija tanto en los estrados electrónicos ubicados en el portal web [www.morena.si](http://www.morena.si) como en los físicos, localizados en Avenida Santa Anita número cincuenta Colonia Viaducto Piedad, Demarcación Territorial Iztacalco de la Ciudad de México y sede Nacional de este órgano, el CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN QUE SUSCRIBEN EL PARTIDO POLÍTICO MORENA ASÍ COMO EL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL OBJETO DE POSTULAR LAS (13) TRECE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES: AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA Y XOCHIMILCO, CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A ELEGIRSE EN LA JORNADA COMICIAL LOCAL ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 6 DE JUNIO DEL AÑO 2021, de fecha 15 de marzo de 2021. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO**



**Encargado de Despacho de la Coordinación  
Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional**